

Impulsan diputadas y diputados iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos

Boletín No.3642

Impulsan diputadas y diputados iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos

• Representantes de Morena, PAN y PRI intervinieron en la segunda parte de la ronda

En la segunda parte de la ronda de iniciativas de la sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI, presentaron nueve propuestas para reformar la Constitución Política y diversas leyes y ordenamientos nacionales, en temas de cargos de elección popular, esquema de vacunación, medicina tradicional, donación de órganos, deporte, Atlas Nacional de Riesgos, privación de libertad, títulos profesionales y programas de capacitación.

Reducir edad para ser diputado y gobernador

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) propuso modificaciones a los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política para reducir la edad necesaria para poder ser diputado, secretario de Estado y gobernador constitucional.

Planteó determinar que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, para ser secretario de Estado se requiere tener veinticinco años cumplidos, y para ser gobernador tener 25 años cumplidos el día de la elección. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Incluir vacunas contra Covid-19 en esquema de vacunación

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, con el fin de establecer que las vacunas autorizadas contra Covid-19 sean incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación para que sea aplicada de forma obligatoria en niñas y niños mayores de cinco años. Se envió a la Comisión de Salud.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| BOLETINES | | 09/02/2023 | LEGISLATIVO |

Impulsar la capacitación en medicina tradicional

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) planteó reformar el artículo 4º de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objeto de que ese Instituto, en coordinación con la Secretaría de Salud, impulsen el fortalecimiento y capacitación en materia de medicina tradicional. Se remitió a las comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la de Salud, para opinión.

Fomentar donación de órganos

De Morena, el diputado Pablo Almícar Sandoval Ballesteros propuso reformas a las leyes General de Salud, de Movilidad y Seguridad Vial y de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la donación de órganos y tejidos a través de la expresión sobre su consentimiento o denegación en las licencias de conducir y credencial para votar. Se canalizó a la comisión de Salud para dictamen, y a las comisiones de Movilidad y Reforma Política-Electoral, para opinión.

Que Ley de Cultura Física apoye la reinserción

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) presentó iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para señalar que es un objeto de ley apoyar la reinserción de las personas sentenciadas del sistema penitenciario, pues en 14 centros federales existe la carencia de actividades laborales y de capacitación, así como en 13 de los establecimientos se carece de actividades educativas y deportivas. Fue enviada a la Comisión de Deporte.

Actualización anual del Atlas Nacional de Riesgos

Nelly Minerva Carrasco Godínez, diputada de Morena, impulsa reforma al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, a fin de establecer que el Atlas Nacional de Riesgos deberá mantenerse como un instrumento de actualización anual, de esta forma, los estados y los municipios podrán compartir al Centro Nacional de Prevención de Desastres toda la información que permita tenerlo actualizado y, por ende, los estatales. Se mandó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| BOLETINES | | 09/02/2023 | LEGISLATIVO |

Medidas de sanción privativas de libertad

De PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte planteó derogar el párrafo séptimo del artículo 145 y reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la intención de suprimir la tentativa punible para la imposición de las medidas de sanción privativas de libertad y, determinar que el internamiento se aplicará también cuando se trate de tentativa punible, y así dar herramientas jurídicas al Ministerio Público y a los tribunales en los procedimientos del sistema de justicia penal para adolescentes. Fue remitida a la Comisión de Justicia.

Títulos profesionales en materia estética legalmente registrados

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) plantea reformar el artículo 79 de la Ley General de Salud, para determinar que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas, se requerirá que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes. Será analizada por la Comisión de Salud.

Programas de capacitación para ser servidores públicos

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena) propuso reformar el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objeto establecer programas de capacitación para servidores públicos que permitan la interacción con las personas con discapacidad en áreas de atención a la ciudadanía para trámites administrativos. Se remitió a la Comisión de Grupos Vulnerables

